Medellín, 6 de octubre de 2023

CERTIFICACIÓN.

SECRETARÍA DE LA JUVENTUD.

Rafael José Silva Díaz, identificado con cédula de ciudadanía No. 8355672 de Envigado, Contratista de la secretaria de la Juventud de Medellín, como encargado de recibir las observaciones al proyecto de Decreto con Radicado Provisional 1720094844 de 2023. "Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 044 de 2021 que crea la estrategia de formación y visibilización del liderazgo juvenil del Municipio de Medellín y se institucionalizan los Reconocimientos Proyector", con ocasión de su publicación, me permito certificar que no se recibieron observaciones o comentarios, ni internos del Distrito, ni externos de la ciudadanía, durante el lapso que el proyecto de Decreto estuvo publicado, es decir: con fecha de publicación del 4 de octubre de 2023, por dos (2) días hábiles, hasta el 6 de octubre de 2023, inclusive. Para constancia se firma en Medellín a los seis (6) días de octubre del 2023.

Atentamente,



RAFAEL JOSÉ SILVA DIAZ

C.C. No. 8.355.672

Abogado